

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-290

Salta, 14 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.248/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Dra. María Cristina Sánchez a dictar las clases teóricas de la asignatura Geología Histórica - plan de estudios 2010 - de la carrera de Geología, en el periodo lectivo 2014 y bajo la supervisión del Dr. Sergio Gorustovich. Dicha tarea fue cumplida en el periodo lectivo 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para su conocimiento y archívese.
Pérez.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES